



Sesión Ordinaria del Consejo Regional

23 de Noviembre de 2011

9:00 AM.

En la ciudad de Huancavelica, siendo los nueve de la mañana del veintitrés de Noviembre de 2011, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado sr. Jorge D. Ghirón Berítez y la asistencia de los señores Consejeros Regionales siguientes:

Ernesto Hugo Ramón Flulley

Daniel Oscar Cepeda Quispe

Milagro Almendra Ayala

Yris Yaret Martínez Pulejo

Arturo Gómez Bejar

Pedro Quiñónez Borda

Contando con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría redacción del acta de sesión ante in, eliminado la misma, ésta si aprobadá sin observación alguna.

DESPACHO -

Oficio N° 572-2011 / GOB. REG. HUCA/PP

pasa a orden del día

Oficio N° 589- 2011 / GOB. REG. HUCA/ PR

pasa a orden del día

Oficio N° 591- 2011 / GOB. REG. HUCA/ PR

pasa a orden del día

Oficio N° 628-2011 / GOB. REG. HUCA/ PR

pasa a convencimiento

Oficio N° 012-2011 / CERSUTSA-HUCA

pasa a orden del día

Informe N° 025-2011 / DIRECTOR-HUCA

pasa a convencimiento

INFORMES -

El Consejero Gómez informa que el 21 y 22 de octubre visitó la ciudad de Huancayo para revisar la maquinaria abandonada del Gobierno Regional, donde se constató una camioneta de Acobamba está malograda y guardada, donde se entrevistó con el Ing. Mecánico Guzmán quien señaló que la camioneta estaba más de 5 años sin uso y su reposición costaría aproximadamente S/ 30.000.00. De igual forma se encontró un factor nulo de la Gerencia



Sal Regional de Huancayo abandonado en el Taller de Andenes, le notificó el acto correspondiente; el día 10 de noviembre se inauguró despacho de salud en Acobamba en los localidades de Changuiyacocha pampa y en la tarde se reunió con autoridades de Acobamba. Trasladó el Toma de cargo de la Asociación Española y el cargo es que el Consejo Regional pague su gasto de avana; por otro lado informó que participó en el Congreso Nacional de Consejeros en la ciudad del Cuzco donde hubo una buena organización donde se trataron temas de mucha importancia participando en la comisión de fortalecimiento de Consejos Regionales, se habló de seis temas importantes como descentralización y fin, d. los Decretos del Consejo Regional, pensamiento para el Consejo Regional, ubicación de tres de las estructuras orgánicas, desarrollo de gestión, corrupción ya que nos cuenta con un plan anticorrupción; se habló sobre la mancomunidad Regional, crímenes sobre la ley de desarrollo de consulta previa en caso de la Asamblea de Consejo Regional, sobre su estatus condición figura sede del siguiente Congreso en la Región Junín; También informó que el 21 de noviembre se reunirá con el Gerente de Acobamba sobre la ejecución presupuestal anterior. Otro tema que ya que se iniciaron las lluvias se expuso contención en plan de contingencia contra los lluvias; los centros de salud 2-I no tienen con la debida implementación ya que se crean de muchos cosas así como equipamiento médico.

La Consejera Alvarado informó que el 24 de octubre visitó la UGEL de Cestadina para revisar la asistencia del personal solicitado de el CAP, y de preocupación mucha temor por lo que tuvieron sentido con el director de Gestión Pedagógica, sobre mobiliario y su distribución; el 27 de octubre participó en la T.E.T 22006, que parte de esto ya que no tiene con infraestructura como debe ser una T.E. levantándose en acto; participó en el taller Con los Consejeros en el Congreso, donde se riñó de mucha pena porque ocasionalmente el Congreso de la República, han participado 210 Consejeros en el



regional, ha trabajado en comisiones lo que le ha permitido conocer mejor sobre mencionado regional para tenerocios mutuos para el desarrollo de estos regíos; comisión ha analizado la ley de consulta previa y ha sacado sus conclusiones sobre este tema; También participó en las visitas a los juzgados Tuniticos en Cuzco y por último ha asistido al acto de Sociedad Huancan en el siguiente congreso se desarrollará en la ciudad de Taquile.

La Consejera Martínez señala que el 09 de noviembre visitó el Complejo hidroeléctrico del Tambo; también precisó que participó en los actos celebratorios de nacimiento de los niños alojados en la aldea infantil; el viernes visitó el Centro de salud mental y luego en conmemoración de egüe por este establecimiento; el 14 de Noviembre se reunió con el Gobernador Regional de Huaytará y Supervisores de obra para fijar fecha de inauguración de los obras por continuidad; acordándose para la quincena de diciembre Tres años; el 15 de Noviembre se reunió en Huaytará con el Congresista Hugo Bonillo y Presidente Regional Tratándose temas importantes como el agua ya que se tiene 60 días para poder justificar y poner propuestas en mesa para reunirnos con el Presidente Regional de Ica y Huancavelica; de igual forma el Congresista dijo que no a haber una sesión descentralizada el 02 de diciembre de personas con discapacidad; el 16 estuvo en Quito Arriba para poner la primera piedra de la Comunidad beneficiaria a 4 comunidades; el 17 visitó Cusicondo para ver la obra de desarrollo; el 18 se festejó el día del niño en Huaytará llevando de goma y apoyo social; ese mismo día se clausuró el evento en el sector sañud ya que salud ha avanzado mucho en Huaytará; el 19 se ha reunido con el Alcalde de Santiago de Churcas en Ica para coordinar con el Congresista Bonillo; el 21 se reunió con jefe de puesto de salud de Ayacuachi como el establecimiento de Tambor que no se encuentran equipados.

El Consejero expidió informe que en Pilpida se suscitó un conflicto social en el Centro de salud, es decir la disputa de la ambulancia entre Bonhuanchaca, Pilpida y Huancayo y luego de conversar y coordinar se



Illegó un acuerdo que la gente ambulancia se quede en el puesto de salud de Huancayo; También se acordó que se hagan despistejo de TBC a la población de Huancayo.

El Consejero Quino informa que la Gerencia del Regional de Arequipa el día de hoy pone la primera piedra a la obra Construcción puesto de salud Huancavelica - Sicay y otra puesto de salud de Piscochucuna.

El Consejero Román informa que el proyecto de los asfaltados se tiene un 100% de avance en Imperial-Pampas y 90% Huancavelica-Sicay terminar así garantizade el mantenimiento de estos ríos por último señala que ha visitado varios díos dentro de la provincia de Tayacaja.

El Consejero Chavay señala que dentro del Consejo Regional no está que siendo jefe del despacho ya que nose está llegando a la hora programada a los servicios y esto se tiene que corregir.

PEDIDOS:

El Consejero Góspida solicita informe de Defensa Civil sobre lo fallido geológico en Cusco; informe del Gerente General sobre el fondo ambiental con Comercio la encargada; informe del Director de Salud sobre el estado de asentamientos de personal en Puesto de Salud de Pilpichoco - e informe del Gerente de Piscochucuna sobre recorte presupuestal a diversos díos.

El Consejero Gloria solicita informe del Gerente de Infraestructura sobre la carretera Arequipa-Marcos-Alacobradoy, informe del Director de Minería sobre el sector II; cumplimiento de Acuerdo N° 077-2007; intervención de Comisión de Desarrollo Social sobre Centro de Salud de Paracoto; informe de Infraestructura sobre Colegio de Coro de Baño Espíritu a intervención de OCT a VGET - Arequipa.

La Consejera Morales solicita informe del Gerente de Infraestructura, sobre la obra Perpetuo Socorro de Río Armas e informe de Energía y agua sobre electrificación sector II.

El Consejero Román solicita informe del Gerente de Infraestructura sobre los díos inconclusos de anterior gestión, priorizar paquetes para la



adquisición de bienes de Procompite.

La Consejera Almoro solicita informe del Gerente de Infraestructura sobre los años incluidos de sus comisiones en Gobernación.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Oficio N° 048-2011/GOB. REG. HUCA/C.R.- Presentación de dictámenes de Comisión Investigadora de Contrataciones para el Programa PELA.

El Consejero Rápida refiere que sobre el dictámen ya se reunió en una sesión extraordinaria anterior, sin embargo se ha cumplido con revisar las conclusiones formuladas, por lo que pasa a detallar las conclusiones emitidas.

La Consejera Martínez refiere que habrá de recordar que se han cumplido con revisar las conclusiones del dictámen, que se aprueban los mismos y que se cumple con la transparencia respectiva.

El Consejero Ramón coincide con lo visto por la Consejera Martínez y que se aprueben las conclusiones del dictámen.

El Consejero Belén manifiesta que se debe recordar al presidente recordar las recomendaciones para agilizar el trámite en las instancias correspondientes para el cumplimiento del dictámen.

El Consejero Quina felicitó a la Comisión y se encuentra de acuerdo con la aprobación de las conclusiones.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de las conclusiones del dictámen, apuntándose por unanimidad y quedando redactado todo el texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE en todos su extremos las Conclusiones y Recomendaciones del Dictámen de fecha 07 de Noviembre del año 2011, presentado por la Comisión Investigadora de las presuntas irregularidades en la Contratación de Personal para el Programa Estratégico Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo de la Educación Básica Regular, efectuada por el Gobierno Regional de Huancavelica, los mismos que contemplan:

- **REMITIR** los actuados al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica, con la finalidad que disponga a la Comisión de Procesos Administrativos el inicio de las acciones administrativas pertinentes que hubiera en contra de los funcionarios responsables.
- **REMITIR** los actuados a la Oficina Regional de Control Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica a fin de que se inicie la auditoria respectiva a las obras indicadas en el plazo más breve.

ARTICULO SEGUNDO.- Recomendar a la Presidencia del Gobierno Regional de Huancavelica, disponga la agilización del trámite en las instancias correspondientes a fin de materializarse el requerimiento considerado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.



SEGUNDO.- Oficio N° 157-2011/GOB-REG.HVCA/GGR-ORAT.

El Encargado de la Oficina de Asesoria Jurídica remite el proyecto de Ordenanza Regional que modifica la Ordenanza Regional N° 175, que crea el área de la mujer.

La Consejera Montaña señala que en el proyecto de modificación se delimitan los derechos de la mujer como una Sub Gerencia de la mujer una Dirección.

El Encargado de la Oficina de Desarrollo Institucional, señala que el poder de la Consejera Montaña si es posible crear una Sub Gerencia de la Mujer dentro de la Gerencia de Desarrollo Social.

El Consejero Gómez manifiesta que si se pretendo crear una Sub Gerencia ya no es necesario el segundo Artículo del proyecto de modificación en lo que propone que se derogue la Ordenanza Regional N° 175.

La Consejera Almendra señala que se encuentra de acuerdo con el desarrollo.

El Director de la Oficina de Asesoria Jurídica señala que la O.R. 175 debe ser derogada ya que para su aprobación no se contaban con los documentos como opinión legal, opinión técnica presupuestal y opinión de seguimiento y se decide recomendar a la SENIET, elaborar los documentos para la creación de una Sub Gerencia de la Mujer.

Seguidamente el Consejero Delegado remite a votación la aprobación de la propuesta de derogar la Ordenanza Regional N° 175, apoyándose en unanimidad quedando redactado el Texto de la Ordenanza Regional de la siguiente manera:

ORDENANZA REGIONAL QUE DEROGA LA ORDENANZA REGIONAL N° 175.- GOB.REG.HVCA/CR.

ARTICULO PRIMERO.- DERÓGUESE en todos sus extremos la Ordenanza Regional N° 175-GOB.REG.HVCA/CR, y todos los actos administrativos que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGUESE a la Presidencia Regional, para que a través de los órganos pertinentes elaboren un nuevo proyecto para la inclusión dentro de la estructura orgánica la representación de la mujer Huancavelicana.

ARTICULO TERCERO.- Comuníquese la presente Ordenanza Regional a los órganos competentes para su conocimiento y fines pertinentes.

TERCERO.- Informe N° 1857-2011/GOB-REG-HVCA/DRA-OL -



Respecto a este punto de la agenda el pleno acuerda remitir el documento a la Oficina de Asesoria Legal solicitando opinión legal.

CUARTO.- Oficio N° 572-2021/GOB.REG.HUCA/PR

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad remitir el documento a la Oficina de Asesoria Legal solicitando opinión legal sobre el punto.

QUINTO.- Oficio N° 589-2021/GOB.REG.HUCA/PR

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda devolver el documento solicitante la observación oportuna de Corporex.

SEXTO.- Oficio N° 591/2021-GOB.REG.HUCA/PR

Respecto a este punto de la agenda, el pleno acuerda por unanimidad nombrar Concejales del Consejo Regional y solicitar informe a la Oficina Regional de Administración.

SÉPTIMO.- Oficio N° 012-2021/CERSUTSA-HUCA

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad solicitar opiniones legales a la Oficina de Asesoria Legal y opinión técnica a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática.

OCTAVO.- Pedidos de los Consejeros Regionales

1.- Pedido del Consejero Rápido.

— Informe de Defensa Civil, sobre deslizamiento de Tumos en Cuenca en el Colegio Indoamérica.

El Sub Gerente de Defensa Civil refiere que un equipo ya ha visitado la localidad de Cuenca con un ingeniero geólogo para efectuar la evaluación de riesgo de dicha zona y se requiere de apoyo logístico y posterior a ello se estarán haciendo llegar las informaciones correspondientes.

— Informe del Director de Salud sobre los faltos de personal del Centro de Salud de Pilpichaca (Estado de antecedentes de personal)

El Director Regional de Salud señala que efectivamente se ha recepcionado la queja de encontrarse en horas de trabajo libando licor a personal del Centro de Salud de Pilpichaca y ya se están tomando las acciones concernientes contra el personal de planta y personal CAS para su proceso.



de investigación.

La Consejera Martínez señala que conoce el tema y de la participación del Gobernador y se pregunta cuanta que existe una Técnica que es familiar del Gobernador en tanto ya se fijó fecha para intervenir dicho acuerdo de rodad.

--- Informe del Gerente General, sobre el lento orbital con Consorcio La Encrucijada.

El Gerente General Regional señala que en el año 2007 se inicia el proceso orbital y en este año, el Procurador sólo presentó alegatos ya que a había iniciado el proceso anterior; y el abogado sólo fue sobre la forma monetaria sobre el pago; sin embargo que no hubo responsabilidad de la actual gestión y el lento solo es el mes de mayo ya la fecha no se ha pagado ni mandado al dolor de los oficinas del Gobierno Regional y el Asesor Legal y el Procurador han manifestado que existen mecanismos legales para gestionar este lento; sin embargo no precisa que si no se presentó el lento ante el poder judicial es porque se tiene que aplicar una garantía y si ya se subieron el remanente se habrá perdido la garantía ya que el juez hubiese confirmado lo mismo.

El Consejero Bépida pregunta si se tiene que cumplir con el pago.

El Gerente General Regional señala que si se tiene que cumplir con el pago ya que el lento tiene carácter de sencuencia.

El Consejero Bépida pregunta porque hubo retraso para el pago del lento en todos los oficinos que pasaron.

El Gerente General Regional señala que se tiene que cumplir con el pago del lento y no existió retraso ya que el lento solo es el mes de mayo.

El Consejero Bépida advierte a que se haga una investigación contra los posibles del año 2007 y de la actual gestión.

--- Informe del Gerente General sobre el recorte presupuestal a diversos órganos del Gobierno Regional.

El Gerente General Regional señala que el presupuesto se divide en 4 trimestres y cuando viene el Congreso es el Tercer trimestre solo se está ejecutando un 30% y para el Cuarto Trimestre se están recordando el presupuesto restante el 25% que corresponde a su Trimestre para



los gastos correspondientes y lo que no gestionan hasta la fecha se les ha recontactado para otros oficinas que requieren de presupuesto, por lo que que se requiere del gestor urgente.

2.- Pedidos del Consejero Gómez.

-- Complimiento de Acuerdo Regional N° 077-2009/GOB.-REG. HUANCALP.

El Director Regional de Educación señala que solo falta fincamiento para el funcionamiento del I.S.T. P de Paucara y se está a la espera del presupuesto del M.E.D.

El Consejero Gómez refiere que se requiere el presupuesto para el pago de docentes.

El Gerente General señala que se está en contacto con representantes de la Dirección Regional de Educación y la Gerencia de Desarrollo Social para que tomen las acciones necesarias para que se gestione el presupuesto del Gobierno General ya que los Municipios están respondiendo los gastos de pago de profesores y otros por el cual ya se están viendo los mecanismos para solventarlos.

-- Informe del Director Regional de Salud sobre la Presidencia de la Tercera Red Paucara.

El Director de Salud señala que su equipo se ha acercado a Paucara y el problema es que están tres construcciones ninguna obra está liquidada y no se puede hacer nada ni efectuar renovaciones ni mejoras a las mismas.

El Consejero Gómez señala que debe tomar algunas medidas ya que van a pagar los lluvias o ver la forma de rehabilitación ya que la infraestructura de escolar se encuentra en plenas condiciones.

El Director Regional de Salud da su compromiso de tomar las medidas correctivas del caso.

-- Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre la intervención de la Carretera Arequipa - Moque - Alcamochoay.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que no hay preocupación, pero que se están tomando las medidas correctivas del caso, ya se cuenta con la maquinaria y material de volteo de rocas, maquinaria pesada y la fecha de



Culminación de obra en Acobamba el 31 de diciembre del presente año.

El Consejero Clorios señala que se paga que se cumple con el compromiso de culminación de obra.

-- Informe del Gerente de Infraestructura sobre la T.F de Goros de Boja Espinoza en Acobamba.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que la T.F de Goros se está reiniciando la obra hace un mes, pero hay un reclamo del alcalde por falta de pago y se ha paralizado dicha obra; por lo que hasta se está reiniciando y de igual forma se está culminando este año.

-- Informe del Director de Energía y Minas, sobre electrificación del sector II - Huancavelica.

El Director de Energía y Minas, señala que se ha cumplido el Comité de recepción de obra, no se realizó los visitas porque no hay suspensión; sin embargo se remitió oficio a la Empresa Eléctrica para su administración en caso de estar trabajando; sin embargo se ha advertido una serie de deficiencias, por lo que se está redactando un acta para que la empresa continúe dando los observaciones y se están realizando gestiones para la realización y culminación para su entrega de obra.

-- Situación del Director de UGEL - Acobamba.

El Consejero Clorios, señala que se tiene conocimiento de la presente negligencia del Director de UGEL de Acobamba por haberse omitido la visita; consecuentemente habría incurrido en actos de nepotismo; por lo que se le pide se tomen las medidas correctivas que correspondan la destitución del mismo.

Seguidamente el Consejero delegado somete votación la aprobación de la propuesta del Consejero Clorios, aprobándose para mejoría quedando redactado el Texto del acuerdo de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- RECOMENDAR al Presidente del Gobierno Regional

Huancavelica, dejar sin efecto la designación del Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Acobamba (UGEL - ACOBAMBA), ello según los fundamentos expuesto en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar el presente Acuerdo de Consejo

Regional al Ejecutivo del Gobierno Regional Huancavelica e Instancias pertinentes, para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.



3.- Peticiones de la Consejera Montaña

— Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre la obra Pampa Turi Socorro.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que dicho obra está cumpliendo pese a las observaciones, encontradas por parte del Comité de recepción de obra, y se está a la espera de la suscripción o levantamiento de observaciones.

— Asignación Presupuestal para Rehabilitación del Centro Poblado de Cachi Baja del distrito de Huando.

El Director de Defensa Civil señala que se requiere de la asignación Presupuestal de S/ 40 000.00 para la elaboración de las fichas PIPS de Emergencia en el riesgo existente en el Centro poblado de Cachi Baja ya que ha sido declarado en estado de emergencia para iniciar con las acciones pertinentes.

El Consejero Blom señala que está en desacuerdo ya que no hay un sustento técnico ni legal.

El Consejero Bépida señala que si no hay un sustento técnico que condice el gesto no está de acuerdo con la apertura.

La Consejera Montaña refiere que se sigue de la asignación presupuestal de manera urgente para las fichas de Cachi Baja y está de acuerdo.

El Consejero Quiño (viniendo con los Consejeros Blom y Bépida) que no hay sustento no se puede aprobar.

La Consejera Almendra señala que se encuentra de acuerdo con la asignación presupuestal y su aprobación.

Seguidamente, el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de la asignación presupuestal solicitada, obteniendo 3 votos favor (Montaña, Remis, Almendra) y 2 votos en contra (Bépida y Quiño) y 1 abstención del Consejero Quiño, apelándose por mayoría y quedando rechazado.

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Asignación Presupuestal de S/. 40 000.00 Nuevos Soles para la elaboración de las fichas (PIPS) de Emergencia, por el riesgo existente en el Centro Poblado de Cachi Baja, del Distrito de Huando, Provincia y Departamento de Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.



4.- Pedido del Consejero Román

--- Informe del Gerente Regional de Infraestructura sobre los obras iniciadas o la gestión anterior.

El Gerente Regional de Infraestructura señala que no se está poniendo traba a ninguna Gerencia Sub Regional, más por el contrario se está siguiendo presupuesto, el caso de Tuyacayo es de igual forma.

5.- Pedido de la Consejera Almonzo - Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre las obras iniciadas en Cestrovinegro. Los Comisiones.

La Consejera Almonzo solicita el informe de avance físico y financiero de los obras ejecutados en Cestrovinegro.

El Gerente de Infraestructura señala que en muchos casos existen errores en la misma Gerencia Sub Regional, de la Oficina Regional de Supervisión y seguimiento, así mismo da su compromiso de tender el requerimiento de la Consejera Almonzo.

Habiéndose agotado la agenda, el Consejero Delegado da por finalizada la sesión ordinaria siendo la noche, firmado dos fe

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYELICA
Jorge Diogenes Chavez Benites
Consejero Delegado

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAYELICA
Abog. Jordan Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL